

ACTA 11-08

Acta número once – cero ocho de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día treinta y uno de Marzo del dos mil ocho a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

MIEMBROS PRESENTES

PRESIDENTE

Marco Tulio Quirós Rojas

SINDICO SUPLENTE

María Cristina Gómez Baltodano

PRESIDE

REGIDORES PROPIETARIOS

Vicente Falcón Luna

Erick Francisco Salazar Rodríguez

Carlos Antonio Hernández Brenes

Minor Centeno Sandí

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

ASESOR LEGAL

Lic. Eladio Picado Ramírez

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

I APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 10-08

II AUDIENCIA

III CORRESPONDENCIA

IV MOCIONES Y ACUERDOS

V INFORMES DE LA ADMINISTRACION

VI INFORMES DE COMISIONES

VII INFORME DEL INTENDENTE

VIII ASUNTOS VARIOS

I. APROBACION DEL ACTA ORDINARIA 10-08

Se somete a votación el acta ordinaria 10-08 la cual se aprueba en todas sus partes. ACUERDO UNANIME

II. AUDIENCIAS

a. Luis Emilio Ramírez y José María López. Toma la palabra el señor Ramírez y señala que los trae a este Concejo el asunto del basurero ya que temen que si no se toman medidas urgentes suceda igual que con el matadero, (un cierre por parte del ministerio de Salud), se están dando una situación grave con las quemas ya que el humo coge por la cuenca del Biscoyol y llega hasta la comunidad de Florida. Hemos pensado que se debe buscar una solución rápida a este problema y esta puede ser reciclando ya que esto es un gran negocio y creemos que el grupo organizado de parceleros de Santa Fé si se les plantea como un negocio puede ser que ellos lo hagan y esto se puede hacer por medio del grupo regional del MAG y que ellos se los planteen y si este Concejo lo tiene a bien en la reunión del miércoles yo planteo esta situación al grupo COTER. La sindica Gómez les indica que existe una comisión trabajando en la problemática del basurero y ya se están dando lo primeros pasos al respecto. Marcos indica que siempre se ha andado en busca de un grupo organizado que quiera ayudarnos en este aspecto, el tema es difícil. El señor Ramírez agrega que el galerón de reciclaje no puede estar en el sitio del basurero la idea es educar a la gente y que el 50% de la basura no llegue al basurero. El señor López agrega que la situación es que se quiere hacer algo a largo plazo pero hay que hacer algo a corto plazo como fumigar, limpiar, controlar que las quemas no se den, no recibir basura de otros distritos. Marcos agrega que el señor que cuida tiene orden de fumigar diariamente y también al Intendente se le ha indicado que periódicamente se debe pagar a limpiar y creo que se está haciendo. Pregunta el señor López que proyectos tiene este Concejo para el terreno que se compró para el relleno sanitario en Santa Clemencia. Se le indica que se quiere es hacer un centro de acopio. Los señores se retiran.

b. Miguel Jiménez, Nelson Segura, Luis Enrique Sancho y Eladio Mora. Vecinos de Santa Teresa. Toma la palabra el señor Jiménez y pregunta que pasa con el puente de Merucho. El Intendente le indica que los trabajadores regresan apenas se les consiga unos materiales que necesitan. Preguntan también por la reparación del camino de Santiago. El Intendente les explica que existe una partida para esto que está en la Municipalidad de Puntarenas ya aprobada hay que esperar que se realice el trabajo. Agregan también que ellos quieren solicitar la zona de cooperativa del plan regulador de Playa Hermosa para hacer una cancha de fútbol o algo similar. Eladio les indica que para esto deben venir a hablar con Alcides en el departamento de zona marítimo terrestre ya que él cree que casi toda esa área esta en zona de manglar. Aportan una nota al respecto y se retiran.

c. Lic. Jorge Rojas Asesor Legal del Sano Banano y Hotel Ylang Ylang. Agrega que el quiere solicitar fotocopias de los expedientes de las sociedades de su representado pero no ha sido posible conseguirlas. El Sindico Quirós le indica que eso debe hacerlo ante el departamento de ZMT y se le explica la forma. Agrega a esto el Asesor Legal que por orden del Contraloría General de la República se debe presentar un poder especial para ese efecto. Agrega que el otro asunto es la patente para el restaurante Ylang Ylang, la cual no se ha podido obtener, creo que más allá de los procesos del imputado no hay porque negarle la patente, además esta empresa genera mucho empleo para la zona, quiero que se respete el debido proceso. El Presidente le cede la palabra al asesor legal en este caso. Este indica que en esa zona se está gestionando un plan regulador que se debe aplicar y las construcciones que se localicen en la zona pública y las que se encuentren en la zona restringida pero que no cuenten con permiso de construcción se deben eliminar. Se refiere al acceso a este sitio indica que existe un camino que la municipalidad no ha querido abrir y agrega que cuenta con un permiso por escrito para pasar en vehículo por la playa. Se realizan algunos otros comentarios y se retira.

d. Sr. Luis Emilio Montoya. Indica que desea realizar un camino en una propiedad y solicita se le permita que sea de 11 metros y no de 14 metros como pide la muni. Se le indica que debe ser de 14 metros para poder declararlo público además que como es para urbanización debe contar con los demás requisitos ya que nosotros necesitamos pedir criterio al INVU. El señor se **retira**

III. CORRESPONDENCIA

a. Ing. María Elena Herrera. Gerente Masterplan S.A. Indica que Inversiones Diecinueve Ch y S S.A. posee la concesión para la extracción, procesamiento y venta de agregados otorgado por el MINAE en el cause del dominio público en el Río Zelaya. Debido a anomalías en la zona con la extracción ilegal de materiales solicitan vigilar y combatir la minería ilegal.

b. Mario Mora Quirós. Solicita uso de suelo para la propiedad ubicada en San Isidro frente a la pulpería el Oasis propiedad con plano P 179570-94 donde pretende construir 4 cabañas con áreas menores de 40 m2. Hacer inspección.

c. Lic. Giovanni Herrera Alvarado. Representante Legal del PANI. Paquera. Indica prohibición de autorizar corridas de toros u actividades taurinas en las que participen menores de edad.

d. Christian Alfaro Arnaez.. Solicitud de uso de suelo para propiedad con plano P 596256 1999 localizada en Santiago de Cóbano. Hacer inspección

e. Joachim Lange Herrberg. Solicita al Concejo se ocupen de sus deberes con respecto a la recolección de basura y suministro de agua de las comunidades. Con respecto a esta nota el Concejo acuerda: "indicarle al señor Joachim Lange Herrberg que el agua potable del distrito de Cóbano en los sitios donde hay es responsabilidad y administrada por el gobierno por medio de Acueductos y Alcantarillados o las asadas correspondientes. Con respecto a la recolección se realizará un estudio Distrital al respecto para esto se coordinará con el IFAM ya que a la fecha la Municipalidad solo le brinda el servicio al centro de Cóbano. ACUERDO UNANIME

f. José Eladio Cortés Castrillo. Copia de informe de las acciones que se han realizado en cumplimiento del oficio DFOE-SM- 44-2007. Remite listado de funciones que realizan los compañeros del Departamento de ZMT. Este una vez aprobado debe ser enviado al Servicio Civil para actualizar el manual. Coordinador a.i. ZMT (c) Oficinista (o)

1. Tramitación de todas las solicitudes de concesión presentadas a la oficina. (C-O)
2. Fiscalización de toda la zona marítima terrestre. (C)
3. Tramitación ante la Oficina de Tributación Directa sobre los avalúos. (O)
4. Realización de los proyectos de resolución sobre las concesiones. (C) (O)
5. Realización de contratos de concesión. (C) (O)
6. Envío al Instituto Costarricense de Turismo los expedientes con contrato de concesión para su aprobación. (O)
7. Publicación de edictos en la gaceta. (C)
8. Fiscalización de los documentos sobre los planes reguladores. (C)
9. Gestiones de cobro de las concesiones. (O)
10. Contestar oficios recibidos y otros comunicados relacionados a la zona marítima. (O)
11. Atención al público, sobre consultas relacionadas a la zona marítima. (C) (O)
12. Revisión de planos que se ajusten al plan regulador a efectos de ser catastrados. (C) (O)
13. Levantamientos de censos sobre ocupantes de la Z.M.T para determinar su legalidad. (C)
14. Gestionar ante el superior jerarca los desalojos de las zonas públicas. (C)
15. Aperturas de vías establecidas en los planes reguladores, las cuales aun no

Están en uso público. (C)

16. Sacar todas las copias de los expedientes que sean necesarios. (O)

17. Dar pases a la comisión de la ZMT, todas aquellos documentos que deben ser analizadas para su recomendación ante el concejo municipal. (O)

El Lic, Picado indica que esto no puede quedar así porque en algún momento puede darse una función que no esté para ninguno de los dos y entonces ninguno quiera asumir responsabilidades. El

Concejo acuerda añadir una cláusula que dice: “Y todas aquellas funciones que por la naturaleza de la oficina deban ser realizadas .(C y O)”

18. Y todo lo demás que no esté comprendido en estas cláusulas concerniente a la zona marítimo terrestre corresponderá a ambos funcionarios

Con esta modificación se somete a votación el listado de funciones que se realizan en el departamento de zona marítimo terrestre. El Concejo acuerda: “aprobarlo en todas sus partes”.
ACUERDO UNANIME

g. Célimo Hernández Cruz. Indica que desde que se creó el Concejo nunca se ha preocupado por el servicio de agua de la Las Delicias y agrega que tiene aproximadamente un mes que no tienen agua solicita al Concejo se ocupe de sus deberes y le aseguren el agua de manera constante. El Concejo acuerda indicarle lo siguiente: “El agua potable de las comunidades que cuentan con este servicio, entre estas Las Delicias, es brindado y administrado por el Gobierno central por Instituto de Acueducto y Alcantarillados y de la ASADA que funciona en esa comunidad, ha la fecha este municipio no maneja el servicio de agua pública del distrito”. **ACUERDO UNANIME**

h. Biol. Luis Angel Mena Aguilar. Dando respuesta a oficio I-053-2008 para la corta del árbol de pochote y otros en la ampliación del camino frente a propiedad de Rolando Portilla en Santa Teresa. Indica que según inspección no existe problema para la corta de estos árboles, agrega que la madera cortada debe ser entregada a centros educativos cercanos a través de una acta de donación extendida por esa oficina.

i. Nathaniel Grew. Solicita autorización para crear un camino público que va desde el hotel Ylang Ylang hasta la Playa en Manzanillo, ya que en época de invierno el paso es casi imposible. El presidente aclara que el camino ya existe. Se acuerda hacer inspección y si existe alcantarillas otorgarles algunas

j. Walter Ledesma. Uso de suelo propiedad ubicada en Santa Teresa. Hacer Inspección

k. Tomas Ignacio de la Ossa Thompson. Revocatoria ante el Concejo con apelación en subsidio ante el Tribunal Contencioso Administrativo contra oficio nº ZMT 194 2008. Se conoce Recursos de Revocatoria en contra de oficio suscrito por el Coordinador a.i. del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, de:

Tomas Ignacio de la Ossa Thompson Oficio Nº ZMT 194-2008

El Concejo resuelve: “**rechazar el recurso de revocatoria en todos sus extremos por haber sido dictado dicho oficio a derecho y se admite el recurso de apelación subsidiaria para ante el superior el Tribunal Contencioso Administrativo**”. **ACUERDO UNANIME.** Adjúntese copia certificada del expediente y envíese copia de este acuerdo a Tributación Directa en Puntarenas.

Se acepta la solicitud de apelación en subsidio para ante el superior El Tribunal Contencioso Administrativo”. **ACUERDO UNANIME**

l. MSC Leonel Rosales. Director a.i. de Urbanismo. Respuesta a solicitud de calle de los Fernández. Agrega que el sector es atravesado por un cause natural del agua por lo que sería conveniente realizar un levantamiento de curvas de nivel para mejor resolver. El Concejo acuerda: “pasar copia de este documento a los interesados”. **ACUERDO UNANIME**

m. Moraya Iacono Slump. Solicita se tenga como acreditado para que en representación suya el Lic. Jorge Rojas Torres proceda a fotocopiar los siguientes expedientes: El Sano Banano S.A., Agropecuaria Zari, Las Rheas de Oro, Karen de Montezuma, The Deep Blue Lips. Ante esto se le indica que el proceso para realizar un fotocopiado de expedientes es directamente en el departamento de ZMT y debe solicitarlo quien esté acreditado en el expediente. Esto según indicaciones de la Contraloría General de la República. **ACUERDO UNANIME**

n. Moraya Iacono Slump. Apoderado Generalísimo de Agropecuaria Zari S.A. solicita se apruebe el pago de la patente del Hotel denominado Ylang Ylang, es necesario se me autorice y expida la patente de uso de suelo y funcionamiento del respectivo hotel. Se acuerda: “pasar la solicitud al departamento legal”. **ACUERDO UNANIME**

o. Valentín Jiménez Sánchez. Representante legal de Villa Alta de Cóbano S. A. Solicita se declare pública la calle que atraviesa la finca número 6 008697-000 situada en Cóbano, esta inicia en la calle que va a Santa Fe y finaliza en la calle que pasa por el parquecito infantil. Realizar inspección.

IV. MOCIONES Y ACUERDOS

a. Orden de compra Nº:

- 074-08 a favor de Lic. Eladio Antonio Picado Ramírez, por un monto de \$400.000.00 por concepto de servicios profesionales.

-072-08 LFC Materiales Electromecánicos S.A. por un monto de \$1.500.000.00 por concepto de 12 lámparas sport Light G1000. El Concejo acuerda aprobar el pago de las ordenes de compra presentadas. **ACUERDO UNANIME**

b. El presidente indica que someterá a votación el reglamento de la Auditoria Interna de este Concejo presentado por la Auditora y del cual cada uno tiene una copia. Analizado y discutido el mismo el Concejo acuerda: “Aprobar en todas sus partes el Reglamento denominado: “REGLAMENTO DE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORIA INTERNA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE COBANO" presentado por la auditoria de este Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

c. José Eladio Cortés. Solicitud de compras y Adquisición de Bienes y Servicios. Solicita el servicio de dos vagonetas para ser utilizadas en acarreo de material de tajos intervenidos por la Comisión de Emergencias, para lo cual existe contenido presupuestaria según la tesorera. Se analiza la situación y se acuerda: "autorizar la adquisición de este bien que es tan necesario para el Concejo, por el tiempo que el presupuesto lo permita". ACUERDO UNANIME

d. Justificación de Alquiler de Equipo. José Eladio Cortés Castrillo.

El día martes 25 del presente mes se iniciaron los trabajos de reparación de caminos por parte de la CNE, debido a la escasez de horas maquinarias que traen lo cual atenta con que se realicen los trabajos más importantes del Distrito, y siendo que en la brigada que envía la CNE vienen únicamente dos vagonetas, se hizo indispensable asignarles dos vagonetas más a fin de aprovechar al máximo el tiempo de horas niveladora y pala. Debido a los días faltantes para la nueva sesión del Concejo me di a la tarea de comunicarme vía telefónica con algunos Regidores los cuales estuvieron de acuerdo, no obstante con la condición de que hoy el Concejo en pleno tome la decisión de cancelar lo gastado y autorizar el inicio del procedimiento de Proveeduría para seguir contando con las dos vagonetas. Caso contrario los caminos quedarán a medio terminar. Adjunta la órdenes de compra correspondiente:

n° 082-08 a favor de Corporación Thoring TIG S.A. por un monto de ¢1.291.500.00 por concepto de alquiler de maquinaria. El Concejo acuerda: aprobar la justificación de alquiler de equipo y la orden de compra presentada. ACUERDO UNANIME

V. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

Uso de suelo comercial.

a. Marylin Rojas Delgado. Propiedad ubicada en Montezuma, que cuenta con los servicios básicos, ubicados en la zona restringida de la zona marítimo terrestre, en zona comercial actualmente funciona una tienda, heladería, soda y habitaciones. Utilizarían como parqueo el que tiene Rodel S.A. el cual tiene suficiente espacio y queda frente al mismo. Se analiza el informe y se acuerda realizar nuevamente la inspección ya que queda la duda con el plano que una parte de esta puede estar en la zona pública. ACUERDO UNANIME

b. Celimo Segura Fernández.- Propiedad ubicada en Santa Teresa con plano P 688224-2001 local que cuenta con los servicios básicos y ubicada en sitio comercial. No cuenta con parqueo. La administradora indica que el señor Fernández le da la opción de parquear junto a la casa, lo presenta por escrito. El Concejo acuerda: "aprobar el uso de suelo comercial solicitado por el señor Segura e indicarle que debe usar el parqueo mencionado, si los vehículos de los clientes del negocio se ubican en la calle obstaculizan el paso vehicular procedemos a cancelar este uso de suelo y por ende la patente del negocio. ACUERDO UNANIME

c. Rodel Internacional S.A. Propiedad con plano P 203513-94 ubicada en Montezuma, locales que cuentan con los servicios básicos, ubicados en la zona restringida de la zona marítimo terrestre de Montezuma, el uso solicitado es para seis locales comerciales y seis habitaciones. Cuentan con parqueo. El Concejo acuerda: "debido a que es una patente ya existente se aprueba el uso de suelo comercial solicitado". ACUERDO UNANIME

Uso de suelo para construcción

d. Bernald Muschwitz. Propiedad con plano P 6 0238159-1995 ubicada en Tambor de Cóbano, cuenta con acceso a calle pública la ruta 160 por lo que el alineamiento de construcción debe ser dado por CONAVI. Con respecto al uso de suelo se comprobó que la topografía del terreno es plana, no hay zonas de protección, actualmente su uso es residencial, cuenta con los servicios básicos, pretenden construir apartamentos, condominios u hotel. Ante este informe el Concejo acuerda: "con respecto a su solicitud se le indica lo siguiente: -El Alineamiento vial para la propiedad con plano P 6 0238159-1995 ubicada en Tambor de cóbano debe ser otorgado por el departamento de Previsión vial del CONAVI ya que se localiza frente a ruta nacional. Con respecto al uso de suelo no vemos inconveniente en la construcción de un hotel, condominios o apartamentos, pero deben realizar los trámites respectivos en el INVU ya que son ellos los que les indicarán la altura de los mismos. Además para la construcción deben contar con todos los requisitos de Ley. ACUERDO UNANIME

Declaración de Calle Pública

e. Juan Vicente Soto Castillo. Calle situada en propiedad número 6 076365-000 ubicada en Bello Horizonte, se verificó que esta existe físicamente, cuenta con el servicio de electricidad, lastreada y con colocación de alcantarillas, no se pudo verificar el ancho ya que no está delimitada y no cuenta con martillo al final de la misma ya que el camino continúa con una servidumbre agrícola. El Concejo acuerda indicarle al señor Soto lo siguiente: "para poder realizar el trámite de calle pública esta debe estar demarcada a ambos lados y contar con un martillo o rotonda al final para que los vehículo puedan dar vuelta". ACUERDO UNANIME

Traslado de patente

f. José Miguel Barrios Wilson. Funcionara en el local comercial denominado Súper La Hacienda, situada 400 metros al norte de La Lora Amarilla, este se encuentra lejos de centros deportivos, iglesias, escuelas, tal como lo indica la ley. Esta funcionaba en el restaurante Las Delicias situado en San Isidro de Cóbano. Ante este informe el Concejo acuerda: “autorizar el traslado de la patente de licores propiedad de José Miguel Barrios Wilson al supermercado La Hacienda propiedad de la señora Lidiethe Fernández, ubicado en Santa Teresa de Cóbano. Este rige hasta el 24 de marzo del año 2009”. ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE ZONA MARITIMO TERRESTRE

a. APROBACION DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Pase número 024 del veintiuno de Marzo del 2007

EXPEDIENTE N° 2801-05, BENEFICIARIO: CLASSIC MANGO VACATIONS S.R.L.

Sector Costero Playa Manzanillo

Esta comisión luego de analizar el expediente respectivo recomienda al Concejo Municipal, por encontrarse en orden y con todos los requisitos de Ley, se apruebe la concesión solicitada por el plazo que indica el proyecto de resolución así también se autorice al Intendente Municipal para que firme dicho contrato.

Pase número 033 del diez de Marzo del 2008

EXPEDIENTE N° 2705-05, BENEFICIARIO: ARPHIL DE MAL PAIS LTDA.

Sector Costero Playa Peñón de Ario.

Esta comisión luego de analizar el expediente respectivo recomienda al Concejo Municipal, por encontrarse en orden y con todos los requisitos de Ley, se apruebe la concesión solicitada por el plazo que indica el proyecto de resolución así también se autorice al Intendente Municipal para que firme dicho contrato.

El Concejo acuerda: “aprobar las recomendaciones de la comisión de zona marítimo terrestre”.

ACUERDO UNANIME

VI. INFORME DEL INTENDENTE

a. Hoy se firmó el contrato con el señor Carlos Rodríguez para el acarreo de la basura esto por 4 meses ya que habrá que sacarlo nuevamente a licitación pública. Se requiere la autorización para el pago de lo que se le adeuda al señor Rodríguez. El Concejo acuerda: “autorizar al Intendente para que realice las gestiones para el pago de lo que se le debe al señor encargado del acarreo de la basura del centro de Cóbano y comunidades aledañas”. ACUERDO UNANIME

b. Solicito se autorice la apertura de caminos públicos en la zona marítimo terrestre de Playa Hermosa, y Mal País. Se le consulta si existe el dinero para este proceso a lo que indica que sí. El Concejo acuerda: “autorizar al Intendente para que inicie las gestiones a fin de que se inicien los trámites para la apertura de los caminos del sector costero de Playa Hermosa y Mal País”. ACUERDO UNANIME

c. Para poder terminar el puente de Merucho hay que comprar algunos materiales como madera y hierro, la madera talvez yo la consiga pero el hierro no. El Concejo acuerda: “Autorizar al Intendente para que gestione con la proveeduría la compra del material que se necesita para continuar con la construcción del puente de Merucho, esto si existe contenido presupuestario”. ACUERDO UNANIME

d. Me preocupa que ya la comisión de emergencias termina los arreglos y con esto se cierra el uso de los tajos y no tenemos de donde conseguir material para el arreglo del resto de los caminos. Ante esta situación tan preocupante el Concejo le sugiere al Intendente iniciar los tramites con el geólogo Luis Emilio de Vargas a fin de tratar de conseguir la concesión de material del río seco, aunque este es un proceso largo y caro se debe iniciar.

VII. ASUNTOS VARIOS

MINOR CENTENO SANDI

a. Insisto en la entrada de la calle que sale a la guardia rural eso esta aterrado y ya inician las lluvias, hay que colocar alcantarillas. El Concejo le indica al Intendente se encargue de este trabajo porque hace mucho que se menciona.

b. Creo que se debe solicitar al conavi la limpieza de la ruta nacional a fin de evitar problemas cuando inicie la época de lluvia.

Finaliza la sesión a las veinte horas con treinta minutos.

Roxana Lobo Granados
Secretaria

Marco Tulio Quirós Rojas
Intendente